	Fundación Verso Vivo	Código: PO-DP-01-V1	Vigencia: 2019
	Política De Tratamiento De Datos Personales	Versión: 1	Página: 1 de 7

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

OBJETIVO:

Establecer los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales tratados por Fundación Verso Vivo.

ALCANCE:

Esta política aplica para toda la información personal registrada en las bases de datos de Fundación Verso Vivo, quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales.

OBLIGACIONES:


Esta política es de obligatorio y estricto cumplimiento para Fundación Verso Vivo y quienes actúen en nombre de ella debido a relaciones contractuales establecidas.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

Fundación Verso Vivo, ONG legalmente constituida, identificada con el NIT 901.028.475-5, con domicilio principal en la carrera 23 a N° 37-25 barrio Santa Inés de la ciudad de Villavicencio, República de Colombia. Página www.fundacionversovivo.org.co Teléfono 3017892616-3007718151 en la ciudad de Villavicencio, Meta.

MARCO LEGAL

Constitución Política de 1991 artículos 15 del Habeas Data, 20 y 74 sobre acceso a la información.
Ley 1266 del 31 de diciembre de 2008 “Por la cual se dictan las disposiciones generales del Habeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones”.
Decreto Reglamentario 1727 del 15 de Mayo de 2009 “Por el cual se determina la forma en la cual los operadores de los bancos de datos de información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países, deben presentar la información de los titulares de la información.”
Ley 1581 del 17 de Octubre 2012 “Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”.
Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012”
Ley 1712 del 6 de Marzo de 2014 “Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones”.
Decreto Reglamentario 103 de 2015 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones”

	Fundación Verso Vivo	Código: PO-DP-01-V1	Vigencia: 2019
	Política De Tratamiento De Datos Personales	Versión: 1	Página: 2 de 7

Sentencias de la Corte Constitucional C-1011 de 2008 mediante la cual se estudia la exequibilidad de la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y C-748 de 2011 mediante la cual se estudia la exequibilidad de la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

DEFINICIONES

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Aviso de privacidad: comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato semiprivado: Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento y divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas, o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio.

Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular.

Datos sensibles: Aquellos datos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

Tratamiento: Se refiere a cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los mismos.


Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Información: Se refiere a un conjunto organizado de datos contenido en cualquier documento que los responsables y/o encargados del tratamiento generen, obtengan, adquieran, transformen o controlen.

Información pública: Es toda información que el responsable y/o encargado del tratamiento, genere, obtenga, adquiera, o controle en su calidad de tal.

Información pública clasificada: Es aquella información que estando en poder de un sujeto responsable en su calidad de tal, pertenece al ámbito propio, particular y privado o semiprivado de una persona natural o jurídica, por lo que su acceso podrá ser negado o exceptuado, siempre que se trate de las circunstancias legítimas y necesarias y los derechos particulares o privados consagrados en la ley.

Información pública reservada: Es aquella información que estando en poder de un sujeto responsable en su calidad de tal, es exceptuada de acceso a la ciudadanía por daño a intereses públicos.

	Fundación Verso Vivo	Código: PO-DP-01-V1	Vigencia: 2019
	Política De Tratamiento De Datos Personales	Versión: 1	Página: 3 de 7

Documento de Archivo: Es el registro de información producida o recibida por una entidad pública o privada en razón de sus actividades o funciones.

Datos abiertos: Son todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos.

PRINCIPIOS GENERALES

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la Ley 1581 de 2012 y las normas que la complementan, modifican o adicionan, el Fundación Verso Vivo aplicará de manera armónica e integral los siguientes principios rectores:

Principio de máxima publicidad para titular universal: Toda información en posesión, bajo control o custodia de un sujeto obligado es pública y no podrá ser reservada o limitada sino por disposición constitucional o legal, de conformidad con la Ley.

Principio de legalidad: La recolección, uso y tratamiento de datos personales se fundamentará en lo establecido por la Ley y las demás disposiciones que la desarrollen.

Principio de finalidad: La recolección, uso y tratamiento de datos personales obedecerán a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual será informada al titular de los datos.

Principio de libertad: La recolección, uso y tratamiento de datos personales sólo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.


Principio de transparencia: En la recolección, uso y tratamiento de datos personales debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Principio de acceso y circulación restringida: La recolección, uso y tratamiento de datos sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la Ley y demás normas que la desarrollan.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley.

Principio de seguridad: Los datos personales e información sujeta a tratamiento público, será objeto de protección y deberá manejarse con las medidas y recursos técnicos, humanos y administrativos que sean necesarios para brindar seguridad a los registros, así como con la adopción de herramientas tecnológicas de protección, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en la recolección, uso y tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la

	Fundación Verso Vivo	Código: PO-DP-01-V1	Vigencia: 2019
	Política De Tratamiento De Datos Personales	Versión: 1	Página: 4 de 7

información, incluso luego de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

Principio de facilitación: Los responsables del tratamiento deberán facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información, excluyendo exigencias o requisitos que puedan obstruirlo o impedirlo.

Principio de no discriminación: De acuerdo al cual el responsable del tratamiento de datos deberá entregar información a todas las personas que lo soliciten, en igualdad de condiciones, sin hacer distinciones arbitrarias.

Principio de gratuidad: Según el cual, el acceso a la información es gratuito y no se podrá cobrar valores adicionales al costo de reproducción de la información.

Principio de celeridad: Este principio busca la agilidad en el trámite y la gestión administrativa.

TRATAMIENTO Y FINALIDAD:

Fundación Verso Vivo procesa los datos personales para fines humanitarios, de bienestar social, misionales, de enseñanza y otros propósitos operativos y administrativos.


Utilizamos datos personales para brindar servicios en asuntos comunitarios, y otros servicios relacionados, con el fin de cumplir con la misión de la Fundación. Tal vez usemos datos personales para (a) ponernos en contacto con usted u otros, (b) crear y mantener registros de miembros, (c) atender las solicitudes que usted nos haga, (d) buscar sus comentarios y sugerencias enviados voluntariamente, (e) personalizar características o contenidos en nuestras herramientas y servicios, (f) evaluar la elegibilidad para participar en posiciones voluntarias y de liderazgo, o (g) administrar las estrategias, planes y programas de la Fundación. En este contexto, la base legal para procesar sus datos personales es la necesidad de cumplir con obligaciones contractuales o de otro tipo que tenemos hacia usted o para llevar a cabo nuestras actividades legítimas como Fundación.

Tal vez usemos sus datos personales para acatar las leyes vigentes y ejercer los derechos legales como la base para nuestro procesamiento de datos.

También podemos utilizar sus datos personales para propósitos internos, tales como auditoría, análisis de datos, solución de problemas de sistema e investigación. En estos casos, basamos nuestro procesamiento en intereses legítimos de desempeñar las actividades de la Fundación.

AUTORIZACIÓN

El Fundación Verso Vivo solicitará a más tardar en la recolección de la información, autorización del titular para el uso y tratamiento de sus datos personales, salvo en los casos exceptuados por la ley; dicha autorización deberá estar contenida en un documento físico o electrónico.

	Fundación Verso Vivo	Código: PO-DP-01-V1	Vigencia: 2019
	Política De Tratamiento De Datos Personales	Versión: 1	Página: 5 de 7

SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN

La información y datos personales que reúnan las condiciones establecidas por la ley y las demás normas que la desarrollan, podrán suministrarse a las siguientes personas:

- a) A los titulares o sus representantes legales.
- b) A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- c) A los terceros autorizados por el titular o por la ley.


Compartimos sus datos personales con terceros en las siguientes circunstancias:

- a. **Terceros:** Podemos proporcionar datos personales a terceros para el procesamiento que hacen al realizar funciones en nombre nuestro como procesadores de datos (por ejemplo: procesamiento de pagos, mantenimiento, seguridad, análisis de datos, alojamiento web, servicios de medición, mensajes basados en datos de redes sociales, encuestas, etc.). En tales casos, de conformidad con este aviso y la legislación pertinente, se requerirá de los terceros la protección de los datos personales de cualquier procesamiento adicional (incluso para fines de mercadeo) y de su transferencia.
- b. **Requisitos legales.** Nosotros tal vez accedamos y divulguemos sus datos personales, comentarios, anotaciones en diarios, chats, notas personales, contenido u otros envíos a cualquier recurso, si tenemos una razón de buena fe para considerar que el hacerlo es requerido por una orden de comparecencia, una orden judicial o administrativa o si es requerido por la ley de cualquier otra forma. Además, podemos divulgar su información personal y otra información según lo requiera la ley o para ejercer o defender derechos legales; para tomar precauciones para evitar incurrir en problemas relacionados con responsabilidad civil; para proteger los derechos, la propiedad o la seguridad del recurso, de cualquier persona o del público en general; para mantener y proteger la seguridad e integridad de nuestros servicios o infraestructura; para protegernos a nosotros mismos y a nuestros servicios de usos fraudulentos, abusivos o ilegales; para investigar y defendernos contra reclamos o denuncias de terceros; o para ayudar a los entes gubernamentales del orden público.

TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES:

Los datos sensibles recolectados serán tratados con las siguientes finalidades:

1. Caracterización individual para priorizar y realizar intervenciones en pro del mejoramiento de las condiciones de vida y el bienestar individual.
2. Caracterización poblacional para priorizar intervenciones colectivas en pro del mejoramiento de las condiciones de vida y el bienestar común.
3. Generación de conocimientos científicos para la enseñanza o que fundamenten teorías y prácticas.

	Fundación Verso Vivo	Código: PO-DP-01-V1	Vigencia: 2019
	Política De Tratamiento De Datos Personales	Versión: 1	Página: 6 de 7

DERECHOS DE LOS TITULARES:

Como titular de sus datos personales usted tiene derecho a:

- (i) Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles.

CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice la información para las finalidades descritas en esta política. Una vez se cumplan esas finalidades y siempre que no exista un deber legal o contractual de conservar su información, sus datos serán eliminados de nuestras bases de datos.

ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS


El área administrativa es la encargada de dar trámite a las diferentes solicitudes. Estas pueden ser radicadas en las instalaciones de la Fundación -Cra 23ª N° 37-25 en la ciudad de Villavicencio, Meta- o enviadas al correo electrónico siau@fundacionversovivo.org.co

PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HABEAS DATA

En cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, Fundación Verso Vivo presenta el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos:

Para la radicación y atención de su solicitud, le pedimos suministrar la siguiente información:

- Nombre completo y apellidos
- Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto),
- Medios para recibir respuesta a su solicitud, Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información)
- Firma (si aplica) y número de identificación.

	Fundación Verso Vivo	Código: PO-DP-01-V1	Vigencia: 2019
	Política De Tratamiento De Datos Personales	Versión: 1	Página: 7 de 7

El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, Fundación Verso Vivo informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

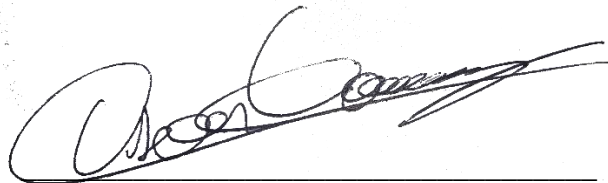
Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Fundación Verso Vivo garantiza el uso de medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los datos personales y demás información sujeta a tratamiento, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

VIGENCIA:

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir del 01 de julio de 2019.



Oscar Adrian Gómez Avella
Director